

## EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección General, a través de la Dirección del **PLANTEL CIUDAD OBREGÓN**, con fundamento en lo establecido en su Decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 11 de febrero de 1999; de los Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 27, 29 y 33 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora (LGPA) y de las Cláusulas 9 y 21 de su Contrato Colectivo de Trabajo 2018 - 2020 y, con el fin de cubrir las vacantes de las asignaturas desiertas, para el semestre 2018-2019-1, emite la siguiente:

### CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN

Para su posible contratación por tiempo determinado, dentro del periodo **del 17 de septiembre 2018 al 15 de enero 2019**, en el **PLANTEL CIUDAD OBREGÓN**, para la sustitución de los docentes: Valdez Hernández Martín Espiridión, Peña Peñuelas Edith Patricia, Gutiérrez Armenta Jesús Adolfo, Larios Ibarra Diego Miguel, Méndez Flores David Octavio, Aldama Espinoza Isaura; con las asignaturas y horas que se estipulan en el anexo, bajo las siguientes bases y procedimiento:

#### BASES:

- ✓ Podrán participar profesionistas externos y personal académico adscrito al Colegio, bajo el presente procedimiento y condiciones que aquí se marcan.
  - ✓ En ningún caso el aspirante podrá acceder a una carga académica superior a 40 h/s/m que como jornada máxima de labores contempla la cláusula 27 del C.C.T.
  - ✓ No poseer relación de parentesco, en el centro de trabajo que desea participar. Pudiéndolo hacer en plantel diferente, en caso de existir parentesco. (Salvo aquellos docentes que ya cuenten con tres semestres laborados de forma continua.)
  - ✓ No haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 inciso VII y VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
  - ✓ Docentes adscritos al Colegio presentarán documento emitido por el plantel que muestre un desempeño cabal de un mínimo del 90% de asistencia y un índice de reprobación no mayor a 20% en el ciclo anterior.
  - ✓ La Dirección del plantel publicará la presente **Convocatoria Abierta para el Concurso de Oposición**, con un anexo que contemple los términos y condiciones señaladas en el Art. 16 de los Lineamientos Generales, de acuerdo a sus necesidades, como son:
    - Nombre de la carrera, Asignatura y/o módulo, Carga horaria, Requisitos y perfil docente para impartirla y, Duración de la contratación. (Ver anexo 1)
    - Las dos pruebas que se realizarán para la evaluación de conocimientos del área profesional. (Teórico y Práctico)
    - Los lugares y fechas en que se realizarán las pruebas de evaluación.
- Solicitud por escrito de las asignaturas a concursar.
  - Currículum vitae actualizado, con fotografía a color.
  - Escolaridad (Niveles y/o grados académicos de Instituciones legalmente reconocidas).
  - Experiencia de Trabajo en el área a concursar (Constancia Laboral).
  - Participación de Actividades de Actualización Profesional (Cursos, Talleres, seminarios, diplomados, certificaciones laborales y/o profesionales, de 2 años a la fecha de la convocatoria).
  - En casos de módulos de Formación Profesional y Trayectos Técnicos, acreditar preparación académica mínima de Profesional Técnico Bachiller Titulado o pasante de Técnico Superior Universitario y experiencia laboral previa en el área de cuando menos 2 años.
  - En casos de módulos de Formación Básica y propedéutica, acreditar preparación académica mínima de Técnico Superior Universitario con experiencia docente previa en el área de conocimiento de cuando menos 2 años o Título de Licenciatura.
- ✓ Los criterios de evaluación que la CDP deberá tomar en cuenta para formular su dictamen serán el de **evaluación curricular** contemplado en el Art. 14 fracción VI segundo párrafo y **el resultado de los instrumentos de evaluación de conocimientos del área profesional**, aplicados en términos del Art. 24 de los Lineamientos Generales.
  - ✓ En caso de empates en puntuaciones, el Presidente de la CDP tendrá voto de calidad en términos de lo dispuesto en la fracción VI del Art. 29 de los Lineamientos Generales.
  - ✓ La CDP resolverá y notificará **por escrito** los resultados a más tardar **el 17 de septiembre del 2018, al concluir la sesión**, a la Dirección General, a la Dirección del Plantel, al Sindicato Titular del CCT, y a los sustentantes mediante la publicación en la página WEB del Colegio ([www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)), en el tablero informativo del plantel ó a **los correos electrónicos proporcionados por el concursante**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 de los Lineamientos Generales.
  - ✓ El aspirante con mejor aptitud deberá suscribir el contrato respectivo dentro del término perentorio de 24 horas a partir de su requerimiento, ó en su defecto, se procederá a lo establecido en los Lineamientos Generales.
  - ✓ En lo que respecta a las solicitudes recibidas en tiempo y forma, las CDP deberán ajustarse a los plazos y condiciones señaladas, de lo contrario, se aplicará lo

#### PROCEDIMIENTO:

- ✓ A partir de la publicación de la presente y hasta las **14:00 horas del 14 de septiembre del 2018**, el plantel recibirá por parte de los interesados, la siguiente documentación de registro y probatoria requerida para el dictamen, señalada en el Arts. 12 y 13 de los Lineamientos Generales, la cual enviará a la Comisión Dictaminadora de Plantel (CDP), **entre el cierre de recepción de solicitudes y las 15:00 horas del 14 de septiembre de 2018**, independientemente de la entrevista que la dirección del plantel sostendrá con cada aspirante:

establecido en los Lineamientos Generales, a fin de cubrir las vacantes en forma oportuna y expedita.

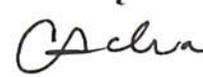
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

- ✓ En caso de inconformidad, el presunto afectado podrá presentar recurso de revisión ante la Comisión General Dictaminadora (CGD), en términos de lo establecido en el artículo 48 de los Lineamientos Generales; La CDP remitirá el expediente a revisión, debidamente integrado **ante** la CGD, para su trámite. La resolución que se emita tendrá el carácter de definitiva e inapelable y no admitirá recurso alguno.

TRANSITORIO:

- ✓ Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Área Académica, de Administración o la Unidad Jurídica del Colegio, según corresponda.

Atentamente



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo  
Director General



Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre del 2014

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA  
 PLANTEL OBREGÓN  
 MÓDULOS EN SUPLENCIA A CONVOCAR SEMESTRE 2018-2019.1

MODALIDAD: LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

TITULAR	MODULO	HRS	GPO	L	M	J	V
VALDEZ HERNANDEZ MARTIN ESPIRIDION	DESCRIPCION DE FENÓMENOS MACROECONÓMICOS	5	5 D INFO 505	11:30-12:20	11:30-12:20	11:30-12:20	11:30-12:20

MODALIDAD: TRANSITORIA PRIMERA

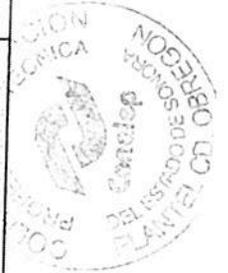
TITULAR	MODULO	HRS	GPO	L	M	J	V
GUTIERREZ ARMENTA JESUS ADOLFO	ENFERMERIA PEDIÁTRICA	10	5 C ENFE 510	15:00-16:40	15:00-16:40	15:00-16:40	15:00-16:40
	AUTOGESTIÓN DEL APRENDIZAJE	4	1 D MECA 114	17:50-18:40	18:40-19:30	17:00-17:50	
	AUTOGESTIÓN DEL APRENDIZAJE	4	1 E MECA 115		17:50-18:40	15:50-16:40	17:00-17:50
	RESOLUCION DE PROBLEMAS	5	1 D MECA 114	17:00-17:50	17:00-17:50	18:40-19:30	15:50-16:40

MODALIDAD: DESCARGA AUTOMÁTICA NO ASIGNADA

TITULAR	MODULO	HRS	GPO	L	M	J	V
LARIOS IBARRA DIEGO MIGUEL	MANEJO DE ESPACIOS Y CANTIDADES	5	1 E INFO 110	13:20-14:10	17:50-18:40	15:00-15:50	18:40-19:30

MODALIDAD: DESCARGA AUTOMÁTICA RENUNCIADA

TITULAR	MODULO	HRS	GPO	L	M	J	V
IBARRA MARTINEZ MARIA GUILLERMINA	INTERPRETACIÓN DE RELACION DE LAS REACCIONES METABÓLICAS DE LOS ORGANISMOS	5	5A ENFE 501	7:00-7:50	7:00-7:50	7:00-7:50	7:00-7:50
	COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLÉS	3	3D MECA 312	17:50-18:40	17:50-18:40		17:00-17:50
MENDEZ FLORES DAVID OCTAVIO	COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLÉS	3	3E MECA 313		15:50-16:40	15:50-16:40	15:50-16:40



*[Handwritten signature]*

MODALIDAD: SUSTITUCIÓN POR JUBILACIÓN

TITULAR	MODULO	HRS	GPO	L	M	M	J	V
ALDAMA ESPINOZA ISAURA	INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	3	1 E INFO 115	18:40-19:30	18:40-19:30		17:50-18:40	
	INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	3	1 H INFO 113	18:40-19:30	18:40-19:30			18:40-19:30
	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS	3	5A INFO 502			7:50-8:40	7:00-7:50	12:20-13:10
	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS	3	5B INFO 503	8:40-9:30	7:00-7:50			7:00-7:50
	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS	3	5C INFO 504	11:30-12:20	7:00-7:50	7:00-7:50		
	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS	3	5D INFO 505	7:00-7:50	12:20-13:10		7:00-7:50	
	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS	3	5E INFO 511	14:10-15:00	15:00-15:50		15:00-15:50	
	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS	3	5F INFO 512		15:50-16:40		18:40-19:30	18:40-19:30
	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS	3	5C MECA 508	11:30-12:20		11:30-12:20	7:00-7:50	
	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS	3	5G INFO 513	15:00-15:50			18:40-19:30	14:10-15:00



*[Handwritten signature]*